



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Educación Básica Regular

Dirección de Educación  
Física y Deporte

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 21 de agosto de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE 00040-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID**

Sr(a).

**DIRECTOR(A) / GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**DIRECTOR(A) UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

**Asunto** : Curso virtual auto formativo del área de Educación Física 2020.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que la Dirección de Educación Física y Deporte del Ministerio de Educación, llevará a cabo el curso virtual auto formativo "**La Educación Física en el Currículo Nacional, para una vida activa y saludable: Desde las experiencias de aprendizaje**" con el objetivo de fortalecer las capacidades docentes en la enseñanza y aprendizaje del área de Educación Física. Está dirigido a especialistas de DRE/GRE y UGEL, docentes, directivos de los niveles educativos de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional.

El curso virtual centra sus logros en el compromiso y responsabilidad del participante, estimulando aquellas habilidades que son necesarias para el aprendizaje autónomo y permanente, enfatizando la necesidad de la reflexión por parte de los participantes en cada actividad de aprendizaje propuesta como foros de discusión, tareas individuales o colaborativas y cuestionarios en línea.

El periodo de inscripción es del 24 de agosto al 6 de septiembre. El curso virtual inicia el 14 de septiembre y culmina el 13 de noviembre del presente año.

Para lograr la mayor participación de los docentes de su región le solicitamos difundir el curso a través de sus portales web publicando el banner y enlace de inscripción del curso. Las artes los pueden descargar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3aK519T>. Para cualquier consulta sobre el material de difusión puede comunicarse al correo [jmestanza@minedu.gob.pe](mailto:jmestanza@minedu.gob.pe) del área de comunicaciones de la DIGEBR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

(ASOLANOR)

**EXPEDIENTE: DEFID2020-INT-0100449**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 316F72



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

**EL PERÚ PRIMERO**